

taller de artifice americano. Me inclino a creer que es sevillana, por la semejanza que reviste con algunas de Carlos IV de esa procedencia.

Aunque más no sea a título informativo, si bien poco convencido de que se trate de medallas, he de dar a conocer ciertos párrafos de documentos y de algún libro impreso en que se menciona el haberse arrojado monedas (como se estilaba decir entonces) en el acto de la jura de Fernando VI en tres ciudades americanas, a saber:

Cuzco.—Del folleto intitulado *Festiva alegre demostración etc.*, impreso en Lima en 1748, 4.º, consta que en aquella ciudad se verificó la aclamación el 23 de septiembre de dicho año; añadiéndose que «como fueron paga de aquel gozo, el interés, don Joaquin Farfán de los Godos lo contribuyó copioso a la plebe con muchas monedas que repartió su liberal mano a la discreción de la fortuna...»

DURANGO.—Se verificó la jura el 16 de diciembre de 1746, siendo los comisionados don Ildefonso Escontría y don Antonio Calvo, que «acompañaron en copiosas monedas sus manos generosas...» *Hércules coronado etc.*, México, 1749, 4.º

QUITO.—Fué proclamado el 20 de mayo de 1747 por el alférez Real don Juan José de Chiriboga y Luna, quien repartió en la función «escudos de plata con la efigie de nuestro Soberano, y por el respaldo sus Reales armas.»



## CARLOS III

(1759-1788)

### BAYAMO

58.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con peluca.—*Leyenda*: CARL . (en monograma) III · D · G · HISP · ET · IND · R .  
*Rev.*:—Dos llaves en sotuer.—*Leyenda*: BAY · ANNO : DNI · (en monograma) · 1760 . +

*Anv.* y *rev.* con gráficas de pequeñas líneas.



Plata fundida.  
Colección Pérez Varela.

HERRERA, l. 28, n. 50.  
BETTS, n. 448.

En la noticia que acerca del pueblo de Bayamo se ha insertado en las pp. 501 y siguientes del tomo I de los *Tres primeros Historiadores de la Isla de Cuba*, nada se halla respecto al escudo de armas; ni tampoco en Antonio de Herrera.

### BEJUCAL

59.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con peluca y armadura.—*Leyenda*: CAROLVS · III · D · G · HISPAN · REX.

*Rev.*:—Inscripción repartida en cuatro líneas, ocupando el campo: BEJVCALI — PER MIC. RODZ. — PROCLAMATVS — MDCCLX.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.



Plata fundida.  
Colección Rivadeneira.

HERRERA, XXVIII, 51.  
BETTS, n. 449.

Ya se ve por la leyenda que el alférez Real que hizo la proclamación y el gasto de la medalla se llamaba Miguel Rodríguez.

### BUENOS AIRES

60.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con peluca, armadura, toisón, banda y manto.—Leyenda: CAROLVS · III · G · HISPAN · ET IND · REX.

*Rev.*:—Escudo de armas de la Ciudad.—Leyenda: PROCLATVS · BON · AER · 1760.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.



Plata fundida. Pesa 13 gramos. He visto una de oro.  
Colección Medina.

O-CROULEY, p. 409.  
Colección de retratos, l. 51, n. 14.  
CASTROBEZA, p. 327.

HERRERA, l. 29, n. 52.

BETTS, n. 450.

ROSA, n. 2.

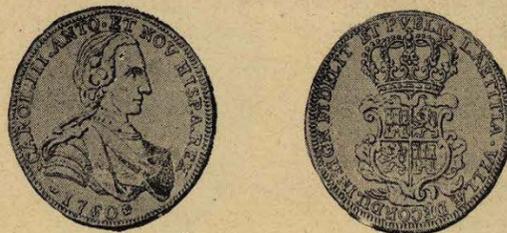
Rosa publicó en las pp. 97 y siguientes de su obra la relación de la fiesta, que yo antes que él había copiado y que por aquella circunstancia no he de insertar ahora, limitándome a sacar los datos que se refieren a la medalla misma; advirtiendo antes que la jura se verificó el 15 de noviembre de 1760 y que hizo de alférez Real don Jerónimo Matorras.

«...la abundancia de medallas y plata sellada que se arrojaron al pueblo por disposición del alférez Real fueron circunstancias que interrumpieron el buen orden...» «Las medallas tenían por una parte la efigie de V. M., y en el reverso las armas de la Ciudad, con la inscripción propia que correspondía; se habían acuñado de orden de don Jerónimo Matorras, alférez Real, seiscientas de plata, y las que necesitó de oro para dirigir a la Corte y desempeñarse con las personas de distinguido carácter. El alcalde de primer voto don Francisco Rodríguez de Vida (cuya generosidad es bien notoria, y en estas funciones experimentada) había mandado grabar para sí las que también juzgó necesarias a su desempeño».

Como se notará, se habla de medallas acuñadas y de otras grabadas: en lo que, como opinaba Rosa, no debe verse la existencia de dos diversas, puesto que no había entonces en Buenos Aires elementos para la acuñación, ni han parecido hasta ahora de esas piezas más que las fundidas. De hecho, la mala redacción en los términos es lo único que queda en pie.

### CÓRDOBA

61.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con peluca, armadura y manto.—Leyenda: CAROL · III · ANTQ · ET NOV HISPAN · REX · \* 1760 \*



*Rev.*:—Escudo, cuartelado de castillo y león, con corona Real y adornos de cartones.—Leyenda: INSIGN FIDELIT ET PVBLIC LAETITIA · VILLÆ DE CORDU.

(En testimonio de la «acendrada fidelidad y el regocijo de la villa de Córdoba»).

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.

Plata.

Museo Arqueológico.

HERRERA, l. 29, n. 55.

BETTS, n. 453, cuyos editores han dado el verdadero orden que corresponde a la leyenda del anverso.

### CHILE

62.—Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con peluca, coleta y láurea, armadura, toisón, banda y manto, en campo circular, cerrado por una guirnalda de hojas de laurel.—Leyenda: CAROLUS . III . D . G . HISPAN . ET IND . REX \* 1760 \*

Rev.:—Escudo de armas de la ciudad de Santiago de Chile, entre las columnas de Hércules, una con corona Real y otra con la de archiduque, con cintas que las envuelven y que llevan la inscripción PLUS-ULTRA; al pie, corazón inflamado, que divide en dos la palabra AM-AT (apellido del gobernador que hizo la jura).—Leyenda: AUGUSTIS . IMPERAT . IUSIURAND . S . P . Q . CHL \*

(El Senado y pueblo de Chile presta el juramento de fidelidad a su augusto Soberano).

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.



Plata.

Colección Medina.

O-CROULEY, p. 408.

Colección de retratos, l. 51, n. 2.

GAILLARD, n. 6768.

CASTROBEZA, p. 327.

HERRERA, l. 29, n. 54.

BETTS, n. 452.

ROSA, n. 34.

Collection Salbach (1911). P. I., pl. I, n. 137.

En mi libro *Las Medallas Chilenas*, Santiago de Chile, 1901, fol., he consignado abundantes datos de la historia de esta jura y de la medalla que la conmemora, y así, me limitaré a expresar que fué grabada por Agustín Tapia, y repartida el 4 de noviembre de 1760, día de la jura, por el alférez Real D. Diego Portales Andía Irarrázabal.

Es extraño que el señor Vives no supiera decir (p. 442) a quien se refería la palabra AMAT, puesto que en mi citada obra dije, a propósito de ella, que, a la vez que daba testimonio del amor, (de que es traducción castellana aquella voz), del Senado o Concejo y del pueblo chileno, representados por las iniciales S. P. Q. CHL..., recordaba el nombre del presidente don Manuel de Amat.

En esa mi obra se hallan también los comprobantes del escudo de armas de la ciudad.

### FLORIDA

63.—Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con peluca y armadura.—Leyenda: CARLOS . (La A y la R ligadas) III . D . G . HISPAN . REX.

Rev.:—Una rosa.—Leyenda: JVAN . ESTEVAN . DE PE-NA . FLORIDA . 1760.



Plata.

Colección de Mr. J. J. Mickley, Filadelfia.

HERRERA, l. 29, n. 56.

BETTS, n. 454, cuyos editores dicen: «Una impronta de esta curiosa pieza estuvo en la Colección Mickley y después en la de Mr. H. W. Holland, de Boston (véase A. J. N., IX, 93). Dickeson le dedica algunos comentarios en su *American Numismatic Manual*. Se ha procurado demostrar que no se trata de una

pieza americana, pero la colocan entre ellas Mr. W. S. Appleton y otras autoridades.»

BENJAMÍN BETTS, n. 5, con variantes sobre la de Herrera, fáciles de explicar porque éste sólo dispuso de una impronta.

Dada a conocer por Mr. Montroville Nilson Dickeson, lámina VIII, n. 1, de *The American numismatic manual of the currency or money of aborígenes, and colonial states, and United States coins*. Second edition, Philadelphia, 1860, citado por Herrera.

Muy probablemente, PENA debe ser PEÑA.

### GUADALAJARA

64.—*Anv.*: Busto de Carlos III con su leyenda.

*Rev.*:—Armas de la Ciudad.—Leyenda: S · P · Q · GUA-  
DALAX · IN NOV · GAL · PROCL · 1760.

O-CROULEY, en la página 407 de sus *Diálogos*, trae noticia de esta medalla (que ha reproducido HERRERA, p. 89, n. 57).

BETTS, n. 455.

### OBISPO Y CABILDO ECLESIASTICO

65.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con peluca y coleta, armadura y manto.—Leyenda: CAROLVS III · VET · REX ·  
ET NOV · HISP · IMPERAT · 1760.



*Rev.*:—A la izquierda, en el campo, escudo timbrado de sombrero episcopal, con las cinco llagas de San Francisco, sobre oro, adornos de artísticos cartones y detrás un báculo; y a la derecha, águila de dos cabezas coronadas, mostrando en el pecho un corazón y sobre él la cruz de dobles brazos; tiene una llave en cada pico y entre las cabezas la tiara.—Leyenda: EPIS · ET CAP ·  
S · CATHED · GVADALAX · ECCLES.—En el exergo, en dos líneas, la firma del grabador: A. B. MADERO — F.

*Anv.* y *rev.* con gráficas de líneas.

Colección Rivadeneira, plata. Colección Medina, cobre.

O-CROULEY, p. 407.

*Colección de retratos*, l. 48, n. 6.

PÉREZ VARELA, p. 23.

CASTROBEZA, p. 327.

HERRERA, l. 29, n. 58.

BETTS, n. 456.

ROSA, n. 97.

El obispo se llamaba fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, y fué él quien costeó la medalla.

### LA AUDIENCIA

66.—*Anv.*: Cabeza del Rey, a la derecha, peinado con muchos y largos rizos y coleta.—Leyenda: CAROL · III · D · VOCAT ·  
INDIAR · F · P · A · TRIVMPH. Debajo de la cabeza, en letras muy pequeñas, la firma del grabador: CASANOVA F.

*Rev.*:—La Virgen de Guadalupe, dibujada sobre un paño, y detrás dos palmas, simulando el todo un escudo, que cima una corona Real.—Leyenda: IVDICES VECTIG COLLIGVND ·  
GVADALAX · EXACTOR · PROCL.—En el exergo, el año de la proclamación, falto del último guarismo: A. MDCCL.

*Anv.* y *rev.* con gráfica de líneas.



Plata.

Colección Medina. En mi ejemplar se ha suplido a buril la letra X que falta a la fecha.

O-CROULEY, p. 407-408.

CASTROBEZA, p. 327.

HERRERA, l. 30, n. 59.

BETTS, n. 457.